

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SFT04
	FORMATO	PLANES DE MEJORAMIENTO	0

Nota: Este formato no se puede modificar

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	FUENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	CONSECUENCIA		ÁREA	PROCESO	MACRO PROCESO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		FECHA INICIO ACTIVIDAD	FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
					DEBIDO A	LO QUE PUEDE GENERAR								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE AVANCE						
1	OBOCI	En el desarrollo de la auditoría, no fue posible evidenciar la conformación del comité, de manera que pudiera ser aprobado el Plan anual de incentivos como lo señala la Resolución 8175 de 2008. Por otro lado, la resolución 8175 de 2008 adopta el reconocimiento de estímulos e incentivos no pecunarios a los funcionarios, nuevamente el Macroproceso de GTH lidera la actividad, de manera que anualmente se destinan los recursos para tal fin, no se observa la creación del Comité de Estímulos e Incentivos.	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	Incumplimiento del requisito 5.1 Compromiso de la Dirección. Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008	Falta de motivación para los servidores, por la inexistencia de una propuesta de concesión de estímulos e incentivos no pecunarios	Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano / Coordinación de Carrera Administrativa Especial	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	2012-12-01	Correctiva	Actualizar la Resolución 8175 del 2008 y elaborar propuesta de concesión de estímulos de acuerdo a la asignación de recursos teniendo en cuenta lo que determine el Comité respectivo.	Resultados de la Evaluación del Desempeño Laboral para el nivel central y desconcentrado. Actualización de la Resolución 8175 de 2008. Creación del Comité de Estímulos e Incentivos. Elaboración del Plan Anual de Incentivos	* Plan Anual de Incentivos * Creación del Comité de Estímulos e Incentivos	100	35	35%	2017-01-01	2017-12-31	Coordinación de Carrera Administrativa Especial. Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano.	31/12/2017	* Se hace entrega del Proyecto de Reglamentación del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de carrera Administrativa y en periodo de prueba, para conocimiento de los nuevos integrantes del Consejo Superior de la Carrera.  * Si bien es cierto que no existe un Comité de Estímulos y un Plan Anual de Incentivos, a través del Programa de Bienestar Social se realizan diversos tipos de actividades para los servidores y su núcleo familiar, de igual forma, a través del beneficio educativo se reconoce al servidor un porcentaje pecuniario del valor de la matrícula con el fin de incentivar a los mismos para que continúen con su línea de preparación técnica y/o profesional.  * Con base en lo anterior, el indicador no presenta avance, manteniendo el 35% del periodo anterior.  Pendiente de la revisión y aprobación por parte de los nuevos integrantes del Consejo Superior de la Carrera del Sistema de Evaluación del Desempeño, la cual corresponde a una instancia totalmente independiente del Macroproceso a mi cargo.  Para la próxima vigencia, el Macroproceso solicitará a la Oficina de Control Interno la ampliación del tiempo para el cumplimiento de la presente acción de mejora.	Acta de la Reunión Ordinaria del mes de Febrero de 2017 - Proyecto Reglamentación del Sistema EDL.
2	NCOCI	"Se observó que no se han afectado los exámenes médicos, clínicos y paraclinicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reintegro al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores. En la entrevista con el coordinador se estableció que no se está realizando esta actividad, toda vez que por carencia de recursos económicos el cumplimiento de este requisito no es viable".	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	Incumplimiento del requisito 6.4 de la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008	Contratación de servidores con tipo de vinculación nueva, a los cuales no se les determinó las condiciones de salud física, mental y social. Servidores que por sus actividades y funciones específicas y/o por la exposición al medio ambiente de trabajo, no se les ha podido verificar, identificar y/o monitorear las posibles alteraciones temporales o agravadas del estado de su salud. Servidores de la Entidad, a quienes no se les ha valorado y registrado las condiciones de salud previa al retiro.	Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	2014-11-01	Correctiva	Gestionar la necesidad de los recursos, para la realización de los exámenes médicos ocupacionales.	Evidenciar ante la Entidad y/o Dependencia competente la necesidad de los recursos necesarios, para la elaboración de los exámenes médicos ocupacionales para la vinculación, permanencia y retiro del talento humano, para todos los servidores no importando el tipo de vinculación.	Exámenes Médicos Ocupacionales Realizados	100	45	45%	2017-01-01	2017-12-31	Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano.	31/12/2017	"Se culminó con la realización de los exámenes periódicos de la Delegación del Valle y para la Delegación de Antioquia tan sólo quedó pendiente dos de los Municipios más lejanos, tales como los ubicados en el Urabá y Apartadó, los cuales quedaron programados para la próxima vigencia.  "Es importante aclarar que se tuvo limitación del presupuesto por parte de la ARL.  Así las cosas, el avance de todo el periodo fue del 45%.  Para la próxima vigencia, el Macroproceso solicitará a la Oficina de Control Interno la ampliación del tiempo para el cumplimiento de la presente acción de mejora.	* Solicitud de presupuesto para la realización de exámenes médicos ocupacionales. * Informe ejecución de exámenes médicos ocupacionales de la Delegación de Antioquia. * Correo informativo sobre la ejecución de exámenes médicos ocupacionales de la Delegación del Valle.
3	ACOCI	En el proceso de Vinculación del Talento Humano, se encontró que el formato único para solicitud de cuentas de usuario institucional GIFT05 que hace parte de la base documental del procedimiento Vinculación de Servidores Públicos con código VTPD01 versión4 publicado en la intranet, en el muestreo se evidenció que no está siendo utilizado y se utiliza en otro Macroproceso	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	Desactualización del procedimiento por cambios sin un análisis más profundo de la documentación afectada por el mismo.	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.1 literal g de la norma NTC ISO 9001:2015, que determina que se debe evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Registro y Control	Vinculación del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	24/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar y aplicar los criterios y métodos para el control de los procesos, de tal forma de asegurar su eficacia y el logro de los resultados previstos de una manera sistemática.	* Remitir a la Oficina de Planeación comunicación 0720-219783 del 2017/10/25, solicitando el retiro del formato GIFT05 del Sistema de Gestión de la Calidad para el Macroproceso Gestión del Talento Humano. * Remitir a la Oficina de Planeación comunicación 0700-223345 de 2017/10/30 la actualización del procedimiento VTPD01 "Vinculación de Servidores Públicos" en su base documental	Comunicación Interna	2	2	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Registro y Control	31/12/2017	N/A	Consultar en la Intranet el link: <a href="http://intranet1/MG/pdf/vtpd01.pdf">http://intranet1/MG/pdf/vtpd01.pdf</a>

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SFT04
	FORMATO	PLANES DE MEJORAMIENTO	0

Nota: Este formato no se puede modificar

Nº.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	FUENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	CONSECUENCIA		ÁREA	PROCESO	MACRO PROCESO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		FECHA INICIO ACTIVIDAD	FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
					DEBIDO A	LO QUE PUEDE GENERAR								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE AVANCE						
4	ACOCI	En el proceso de Vinculación del Talento Humano, se evidenció que el procedimiento Proyección de Costos para la Provisión del Empleo con código VTPD02 versión de 2016 publicado en la intranet, no está siendo utilizado por el proceso	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	* No existe una planta de personal estandarizada, la cual sea proveída a través de un concurso de méritos, y que se genera por la alta movilidad del personal al interior de la Entidad. (Provisionalidades, encargos), por nombramientos con períodos máximo de seis (6) meses en cumplimiento de la Reglamentación. (Ley 1350 de 2009). * No se han girado los recursos aprobados por parte del Ministerio de Hacienda para la ampliación parcial de la planta a nivel nacional. * Se creó el procedimiento, en virtud de las observaciones planteadas por el ente de control (C.G.R), que soportara la operación normal de los procesos en términos de vinculación del personal. * De acuerdo a los requerimientos.	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.1 literal g de la norma NTC ISO 9001:2015, que determina que se debe evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Registro y Control	Vinculación del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	24/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar las entradas requeridas y salidas esperadas del procedimiento, su interacción y aplicación para asegurar la operación eficaz y el control correspondiente.	* Remitir comunicación 0700-223345 del 2017/10/30, presentando en primera instancia ante la Oficina de Planeación la actualización del procedimiento VTPD02 "Proyección de Costos para la Provisión del Empleo", actualizando la base documental. * Remitir a la Oficina de Planeación una nueva actualización al procedimiento VTPD02 "Proyección de Costos para la Provisión del Empleo", como información documentada que sea idónea para su uso.	Comunicación Interna	2	2	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Salarios y Prestaciones	31/12/2017	N/A	Consultar en la Intranet el link: <a href="http://intranet/IMG/pdf/vtpd_02.pdf">http://intranet/IMG/pdf/vtpd_02.pdf</a>
5	OBOCI	En el proceso de Permanencia del Talento Humano se encontró, que el formato PFTF28 encuesta de satisfacción actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo publicado en la intranet, en el muestreo se evidenció que se está siendo utilizado en el proceso, pero no está relacionado en la base documental del procedimiento PFPD10 Identificación de peligros y valoración de riesgos	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	La encuesta de satisfacción de las actividades ejecutadas del programa anual del Sistema de Gestión y de Seguridad en el Trabajo establecido en el formato PFTF28, en su análisis estadístico, genera resultados que no son reales y pertinentes para la eficacia del proceso y sin valor agregado para la toma de decisiones	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.1 literal g de la norma NTC ISO 9001:2015, que determina que se debe evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Desarrollo del Talento Humano	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	25/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar y aplicar los criterios y métodos para el control de los procesos, de tal forma de asegurar su eficacia y el logro de los resultados previstos de una manera sistemática.	* Remitir a la Oficina de Planeación, comunicación 0710-220491 del 2017/10/24, solicitando el retiro del formato PFTF28 del Sistema de Gestión de la Calidad para el Macroproceso Gestión del Talento Humano. * Comunicar a todo el país por medio electrónico, del correo institucional de Bienestar Social a los responsables de talento humano del manejo del SGSST en sitio, de la no utilización del formato PFTF28.	Comunicación Interna	2	2	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Desarrollo del Talento Humano	31/12/2017	N/A	Consultar en la Intranet el link: <a href="http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-">http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-</a>
6	ACOCI	En el proceso de Permanencia del Talento Humano en el muestreo se evidenció, que el formato PFTF25 legalización gastos de transporte publicado en la intranet, no está siendo utilizado en el procedimiento PTPD04 Trámite de viáticos y gastos de viaje por comisión de servicio, ya que se presentan solicitudes de legalización en el formato F-GTH-PTH054 del 29 de julio de 2015	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	No se tiene en cuenta por parte de los servidores, las directrices impartidas para el uso y trámite debido como producto mínimo para el cumplimiento de los requisitos y legalización de las comisiones de servicio, esto en lo que hace referencia al uso adecuado del formato PFTF25 "Legalización gastos de transporte" el cual se encuentra publicado en la Intranet	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.1 literal g de la norma NTC ISO 9001:2015, que determina que se debe evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Área de Viáticos	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	25/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar y aplicar los criterios y métodos para el control de los procesos, de tal forma de asegurar su eficacia y el logro de los resultados previstos de una manera sistemática.	* Remitir a la Oficina de Planeación con la comunicación 0700-223345 con solicitud de actualización del formato PFTF25 "Legalización Gastos de Transporte" * Comunicar por medio electrónico a los Delegados Departamentales, Registradores del Distrito Capital, responsables de talento humano quienes recepcionan la información correspondiente y a todos los servidores de la sede central de la utilización de dicho formato, el cual puede ser consultado en la intranet en el link: <a href="http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-y/o">http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-y/o</a> en su defecto en el link: <a href="http://intranet/IMG/xlsx/pftf25.xlsx">http://intranet/IMG/xlsx/pftf25.xlsx</a>	Comunicación Interna	2	2	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Profesional Especializado encargado del área de viáticos.	31/12/2017	N/A	Consultar en la Intranet el link: <a href="http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-">http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-</a>
7	ACOCI	En el proceso de Permanencia del Talento Humano en el muestreo se evidenció, que el formato PFTF14 solicitud de cesantías publicado en la intranet, no está siendo utilizado en el procedimiento PTPD09 Liquidación de Cesantías Parciales, ya que se presentan las solicitudes en el formato F-GTH-PTH-001 del 7 de julio de 2009.	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	No se tiene en cuenta por parte de los servidores, las directrices impartidas para el uso y trámite debido como producto mínimo para el cumplimiento de los requisitos y radicación de solicitud de cesantías, esto en lo que hace referencia al uso adecuado del formato PFTF14 "Solicitud de Cesantías" el cual se encuentra publicado en la Intranet.	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.1 literal g de la norma NTC ISO 9001:2015, que determina que se debe evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Salarios y Prestaciones	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	25/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar y aplicar los criterios y métodos para el control de los procesos, de tal forma de asegurar su eficacia y el logro de los resultados previstos de una manera sistemática.	Comunicar a todo el país, por medio electrónico, del correo institucional de Salarios y Prestaciones sobre la utilización del formato PFTF14 aprobado el 2017/08/01 y dejando la salvedad que no habrá asignación de radicado para la liquidación de solicitud de cesantías si no se utiliza el formato que aparece en la intranet en el link: <a href="http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-">http://intranet/2-Permanencia-del-Talento-Humano_503-</a>	Comunicación Interna	1	1	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Salarios y Prestaciones	31/12/2017	N/A	Se adjuntan evidencias documentales de ejecución

	PROCESO	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SFT04
	FORMATO	PLANES DE MEJORAMIENTO	0

Nota: Este formato no se puede modificar

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	FUENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	CONSECUENCIA		ÁREA	PROCESO	MACRO PROCESO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN DEL HALLAZGO NO CONFORMIDAD OPORTUNIDAD DE MEJORA	TIPO DE ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		FECHA INICIO ACTIVIDAD	FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS		
					DEBIDO A	LO QUE PUEDE GENERAR								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE AVANCE								
8	ACOCI	En el proceso de Permanencia del Talento Humano en el muestreo realizado al procedimiento PTPD09 Liquidación de Cesantías Parciales se evidenció, que en la creación, organización y archivo no se encuentran con facilidad los expedientes, para el caso, no se encontró el expediente No. 525 en el archivo que llevan en la oficina	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	Falta de conocimiento por parte de los servidores que intervienen en el manejo y control de las salidas y entradas de los expedientes físicos de cesantías, que respalden la operación normal de los procesos del área, ya que el manejo de las herramientas de archivística están sujetas a la responsabilidad de un sólo servidor de la Coordinación.	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.2 literal B de la norma NTC ISO 9001:2015, que establece la necesidad de conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Salarios y Prestaciones	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	25/10/2017	Oportunidad de Mejora	Mantener y controlar la información documentada y el medio que la contiene, para demostrar la conformidad y para tener confianza de que los procesos operativos se llevan a cabo según lo planeado y/o para demostrar que los requisitos legales y/o reglamentarios se están cumpliendo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comunicar y concertar por medio electrónico, con el profesional de apoyo del área de Informática Documental adscrito a la Gerencia Administrativa y Financiera para fortalecer la ordenación y selección de expedientes de cesantías existente, con la designación de una operaria quien realizará dicho trabajo.</li> <li>* Fortalecer los controles actuales y realizados al manejo del archivo de expedientes de Cesantías, con la intervención de como mínimo dos (2) servidores del área de cesantías de acuerdo a los parámetros establecidos en el manejo de las tablas de retención documental.</li> <li>* Capacitación y sensibilización sobre el manejo archivístico, control de entradas y salidas de los expedientes de Cesantías, dirigida a los servidores que hacen parte de la operación de dicho proceso.</li> </ul>	* Comunicac ión Interna.	* Controles realizados al manejo del archivo de gestión de los expedientes de cesantías.	* Capacitación t Sensibilización mane o archiv sític o realizada.	3	3	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Salarios y Prestaciones	31/12/2017	N/A	Se adjuntan evidencias documentales de ejecución / Verificación Archivo de Gestión de la Coordinación de Salarios y Prestaciones.
9	ACOCI	En el proceso de Permanencia del Talento Humano en el muestreo realizado al procedimiento PTPD08 Plan Institucional de Formación y Capacitación en las actividades: 5 Divulgar el Plan Institucional de Formación y Capacitación, 7 Ejecutar el Plan Institucional de Formación y Capacitación, 9 Realizar la evaluación del Plan Institucional de Formación y Capacitación, se evidenció que los tiempos establecidos de acuerdo a la hoja de vida del procedimiento no se están cumpliendo	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	Incumplimiento de los tiempos establecidos en la descripción de las actividades contenidas en el procedimiento PTPD08-Plan Institucional de Formación y Capacitación, para la formulación, divulgación y medición de la evaluación, que afecta el desempeño y la eficacia del proceso respecto al tiempo real de ejecución.	Probable afectación en el cumplimiento de los requisitos 9.1.1 numeral c, la organización debe determinar cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición y el requisito 9.1.1 numeral d, cuando se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. Estos requisitos están articulados a la norma NTC ISO 9001:2015, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	25/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar y aplicar los criterios y métodos para el control de los procesos, de tal forma de asegurar su eficacia y el logro de los resultados previstos de una manera sistemática.	Remitir comunicación 0700-223345 del 2017/10/30 a la Oficina de Planeación con la actualización del procedimiento PTPD08 "Plan Institucional de Formación y Capacitación", y el ajuste de los tiempos para las actividades 5, 7 y 9 y que fueran pertinentes con la formulación del documento del Plan correspondiente.	Comunicación Interna	1	1	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Desarrollo Integral del Talento Humano	31/12/2017	N/A	Consultar en la Intranet el link: <a href="http://intranet/IMG/pdf/ptpd09.pdf">http://intranet/IMG/pdf/ptpd09.pdf</a>		
10	ACOCI	En el proceso Retiro del Talento Humano se encontró que el formato único Control de Bienes (GRF01) que hace parte de la base documental del procedimiento RTPD01 Retiro de Servidores Públicos publicado en la intranet, en el muestreo se evidenció que no se está siendo utilizado y se utiliza en otro Macroproceso	A	Informe Auditoría Interna de Calidad	Desactualización del procedimiento por cambios sin un análisis más profundo de la documentación afectada por el mismo.	Probable afectación en el cumplimiento del requisito 4.4.1 literal g de la norma NTC ISO 9001:2015, que determina que se debe evaluar estos procesos e implementar cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos, situación que tendría efecto en la gestión normal de los procesos.	Coordinación de Registro y Control	Retiro del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	25/10/2017	Oportunidad de Mejora	Determinar y aplicar los criterios y métodos para el control de los procesos, de tal forma de asegurar su eficacia y el logro de los resultados previstos de una manera sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Remitir a la Oficina de Planeación comunicación 0720-221071 del 2017/10/25, solicitando el retiro del formato GRF01 DEL Sistema de Gestión de la Calidad para el Macroproceso Gestión del Talento Humano.</li> <li>* Remitir a la Oficina de Planeación comunicación 0700-223345 de 2017/10/30 la actualización del procedimiento RTPD01 "Retiro de Servidores Públicos" en su base documental.</li> </ul>	Comunicación Interna	2	2	100%	15/11/2017	31/12/2017	Gerente del Talento Humano / Coordinador de Registro y Control	31/12/2017	N/A	Consultar en la Intranet el link: <a href="http://intranet/IMG/pdf/rtpd01.pdf">http://intranet/IMG/pdf/rtpd01.pdf</a>		
11	ACOCI	Revisar y evaluar el formato de evaluación de impacto aplicado al mejoramiento de los conocimientos adquiridos de los servidores públicos, con el objeto de optimizar el rango de calificación y obtener resultados más precisos con las mediciones del indicador.	A	Informes de seguimiento y evaluación I - 2017	N/A	N/A	Coordinación de Desarrollo Integral del Talento Humano	Permanencia del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	2017-12-01	Oportunidad de Mejora	Solicitar una actualización del formato PFTF19 a la Oficina de Planeación	Enviar comunicación a la Oficina de Planeación por parte del líder del proceso. Verificar que el formato haya sido actualizado en la Intranet.	Comunicación Interna	2	0.5	25%	2017-12-12	2018-01-31	Desarrollo Integral del Talento Humano	31/12/2017	N/A	Borrador formato evaluación del impacto con las modificaciones correspondientes, quedando pendiente de remitir a la Oficina de Planeación para la aprobación técnica.		